



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

ODAPAS

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO: O: ☒
Reubicación de toma			
DESCRIPCIÓN:			
Cambio del lugar de la conexión física para el servicio de agua			
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202		
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización por escrito		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I O X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cuando el solicitante lo requiera, siempre y cuando existan las condiciones.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA Si es necesario verificar los puntos de conexión y la viabilidad de la reubicación.			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de solicitud	FORMATO	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202
2. En caso de cruzar otros predios previa autorización	NO	1	
3. Comprobante de pago al corriente	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

1. Formato de solicitud	FORMATO	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202
2. En caso de cruzar otros predios previa autorización	NO		
3. Comprobante de pago al corriente	NO	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Formato de solicitud	FORMATO	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 202
2. En caso de cruzar otros predios previa autorización	NO		
3. Comprobante de pago al corriente	NO	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Requisitar el formato de solicitud 2.-Verificación del predio para donde solicita la reubicación 3.-Validación de documentos requeridos 4.- Pago de Derechos. 5.-Elaboración y entrega de la Autorización 4 días hábiles		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles		
COSTO:	\$ 340.00	Art. 202 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO si	TARJETA DE CRÉDITO	no
		TARJETA DE DÉBITO	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de ODAPAS		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Requiere cumplir con todos los requisitos en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
ODAPAS		Dirección General	
TITULAR DE LA	Amador Flores Martínez		

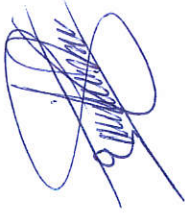
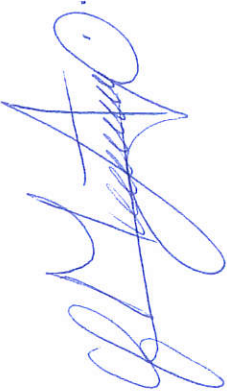


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

El poder de servir

DEPENDENCIA:									
DOMICILIO:		C Av. de la Paz S/N, esq. Miguel Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
						N/A			
COLONIA:		Centro		MUNICIPI O:		Temascalcingo			
C.P 50400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
718 1 26 06 51				N/A		N/A		odapas@temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		C N/A				NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPI O:		N/A			
N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A					
C.P									
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A				N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En qué casos es necesaria la reubicación de la toma?							
RESPUESTA:		En casos de cambios de infraestructura de red, ampliación o remodelación de la vivienda, problemas de presión, daños en la tubería etc.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tiempo tarda en realizarse la reubicación de la toma de agua?							
RESPUESTA:		El proceso puede tardar 5 días hábiles.							

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar la reubicación de la toma de agua en cualquier momento?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando exista la programación de la misma con anticipación, ya que puede requerir la suspensión del servicio de agua.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  DIEGO GARCIA LOPEZ	VISTO BUENO:  MTRO. AMADOR FLORES MARTINEZ DIRECTOR GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/03/2025  Dirección General
---	---	---